



**Prestación de servicios para implementación/diseño para un sistema IPRS del Proyecto "Piscicultura del común" contrato de subvención T06.94 ejecutado por El Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP y ECOMUN.**

**A. Información general**

**Nombre consultoría:** Elaboración de diseños de un sistema IPRS para la unidad productiva en Fonseca – La Guajira.

**Contrato:** Prestación de servicios

**Supervisión:** Gerencia de ECOMUN

**Lugar de trabajo:** Municipio de Fonseca – Guajira, Corregimiento Conejo.

**Plazo Máximo:** 45 días acorde al cumplimiento de entregables.

**B. Contexto de ECOMUN y del proyecto "Piscicultura del común".**

Economías Sociales del Común – ECOMUN es una organización especial de economía solidaria que trabaja en la construcción de una paz estable y duradera basada en la democracia y la justicia, a través de la promoción de prácticas económicas social, económica y medioambientalmente sostenibles que propician condiciones de vida digna para la comunidad fariana y las comunidades, contribuyendo a desarrollo territorial y a la reducción de la brecha urbana-rural.

ECOMUN es la entidad definida en el Marco del Acuerdo Final de Paz, como encargada de dinamizar, sostener y proyectar el proceso de estabilización económica de la comunidad fariana y de las comunidades de su entorno en procesos de desarrollo territorial sostenible de forma articulada a los PDET, los PISDA y las ZRC así como contribuir a reducir, y en su caso eliminar la brecha entre lo rural y lo urbano.

A su vez ECOMUN busca contribuir al fortalecimiento de la economía solidaria en el país, mediante el desarrollo de su actividad económica, colaborando con agentes públicos y privados, nacionales e internacionales, impulsando procesos de integración entre organizaciones de economía social locales, regionales y nacionales ayudando a su fortalecimiento financiero, administrativo, organizativo y productivo.

Para contribuir a dar alcance a lo anterior, ECOMUN presentó un Proyecto al Fondo Europeo Para la Paz denominado Piscicultura del común.

Los recursos del Proyecto provienen del Fondo Europeo Para la Paz con el gobierno de Colombia y recursos propios de ECOMUN.

Actualmente, el proyecto continúa el desarrollo con una duración de 36 meses, que inició el pasado 10 de septiembre de 2021 en el marco del Contrato de Subvención T06.94 firmado con el CISP. Este proyecto tiene como objetivo general contribuir al proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP mediante desarrollo y puesta en marcha de un modelo de negocio piscícola sostenible en el marco de la economía social y solidaria y como objetivo específico gestionar e implementar un sistema de producción y comercialización piscícola como aporte a la creación de un modelo de negocio sostenible y rentable para Ecomún y sus cooperativas asociadas. El Proyecto Piscicultura del Común- T06-94 tiene tres resultados principales: 1) Establecer un sistema de producción piscícola con criterios de sostenibilidad, 2) Desarrollar una estrategia de mercadeo y comercialización de productos piscícolas en el marco de la economía solidaria y 3)

Desarrollar un programa de formación integral para los integrantes de las cooperativas de Ecomún para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión de la cadena de valor del negocio piscícola, haciendo énfasis en los principios del cooperativismo y de la economía solidaria.

La duración total de la acción en esta segunda fase es de 36 meses e implica una estrecha coordinación desde CISP y ECOMUN en el nivel nacional y los nodos territoriales y a su vez, una clara articulación con las entidades territoriales, la institucionalidad que trabaja en la reincorporación y en los procesos productivos agropecuarios, así como con el sector privado.

### C. Objetivo general de la Consultoría.

Elaborar de diseños para la implementación de un sistema IPRS para la unidad productiva en Fonseca – La Guajira. El predio San Luis se encuentra localizado a aproximadamente 18 km y 24 minutos en vehículo de la ciudad de Fonseca, Guajira, con vías en buen estado hasta la granja.

Imagen 1 Ruta Predio – Fonseca

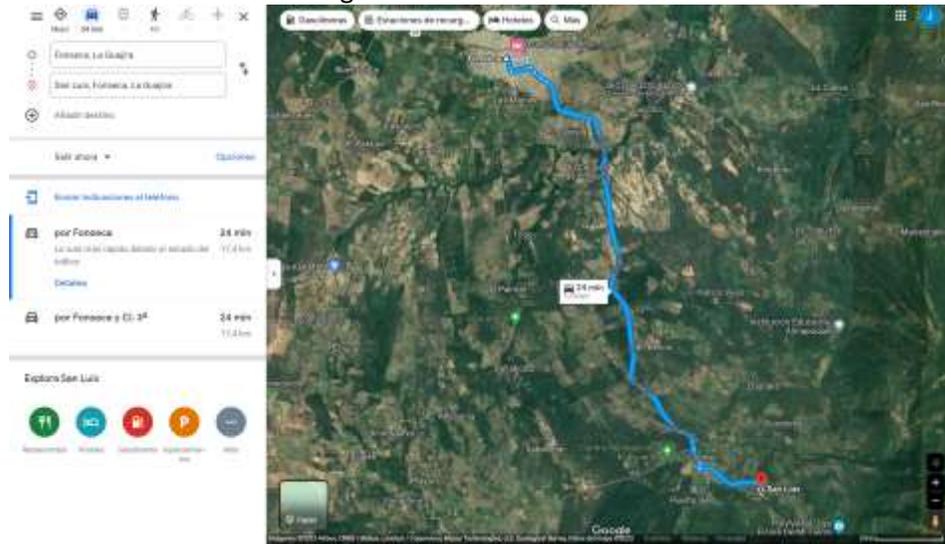
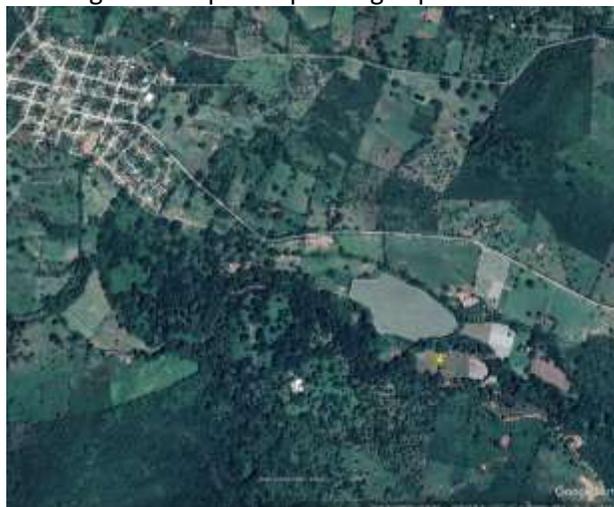


Imagen 2 – Espacios para lagos piscícolas IPRS





#### D. Objetivos específicos

- a. Diseñar un sistema IPRS bajo dos métodos constructivos a concertar en la consultoría para producción de tilapia roja, a implantar en el predio La Rivera ubicado en el municipio de Fonseca, Guajira.
- b. Realizar diseños Eléctricos intra predial y extra predial para el sistema IPRS, con los respectivos equipos de soportes al fluido.
- c. Realizar el costeo, ajustándose al techo presupuestal que informe el contratante, del sistema IPRS que incluya todas las obras de ingeniería necesarias, Construcción de estanque, instalación y dotación de equipos y maquinaria IPRS, infraestructura hidráulica y eléctrica (externa e interna) y sistema de precria y levante.

#### E. Principales responsabilidades y Productos esperados

No	Entregable/productos	Formato de Entrega	Tiempo de Entrega y/o frecuencia de entrega
1	Diseños de estanques con características técnicas necesarias para el sistema IPRS, precrias y levantes, con cálculo de movimientos de tierras y perfiles de excavación (sistema entre 4 y 8 celdas de cultivo).	Planos en AutoCAD y en pdf	30 días
2	Diseños del sistema de captación, conducción y drenaje de aguas necesarios para el sistema IPRS (sistema entre 4 y 8 celdas de cultivo).	Planos en AutoCAD y en pdf.	30 días
3	Diseños eléctricos (media y baja tensión) necesarios para el sistema IPRS (sistema entre 4 y 8 celdas de cultivo).	Memorias de cálculos y planos en AutoCAD y PDF.	30 días
4	Especificaciones técnicas, según el manual de la USSEC, de los equipos y accesorios necesarios para el sistema IPRS (sistema entre 4 y 8 celdas de cultivo).	Memorias de cálculos y planos en AutoCAD y PDF	45 días
5	Presupuesto general de obra y sus correspondientes Análisis de precios unitarios (sistema entre 4 y 8 celdas de cultivo).	Presupuesto y APU'S en Excel.	45 días

**\*Nota:** Para propósitos de diseño cada celda de cultivo requiere 10.000m<sup>3</sup> de agua en el estanque productivo.

**\*Nota 2:** Se requieren reuniones previas a la entrega final de cada entregable para revisión, subsanaciones o recomendaciones de acuerdo a los criterios técnicos sobre el predio y sistema.

#### F. Documentos de la propuesta

- Carta de presentación de propuesta firmada
- Cuadro de cantidades y precios.
- Dos contratos donde se evidencie la ejecución de Obras civiles y/o diseños.
- Cámara de Comercio, certificado de existencia y representación Legal o registro mercantil.
- Copia cedula del representante legal.
- Especificaciones técnicas firmado.

Nota.1. Valor de la propuesta



Para todos los ítems o actividades relacionados en esta propuesta se deberá tener en cuenta el suministro de toda la herramienta menor, los equipos necesarios, así como transporte de equipos, residente de obra, elementos y requisitos exigidos por la seguridad industrial de la actividad. En cuanto a personal debe haber para su frente de trabajo, una cuadrilla de trabajo de obra; de igual forma se deben presentar actas e informes semanales o quincenales de acuerdo con lo solicitado por la supervisión.

#### Nota.2. Tipo de contrato

El trabajo será contratado por la modalidad de Precio Unitario fijo, sin fórmula de Reajuste, por lo que los precios propuestos deben incluir todos los costos asociados con la ejecución de los trabajos y los incrementos o aumentos de precios con el tiempo.

#### Nota.3. Garantías

EL CONTRATISTA seleccionado, presentará las siguientes garantías, expedidas por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y con sucursal en Bogotá.

- Cumplimiento: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo previsto más noventa (90) días.
- Responsabilidad Civil Extracontractual: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y valida por el plazo previsto y un año más.
- Calidad del Servicio Y/o estabilidad: Por el veinte por ciento (20%) del valor final del contrato, valida por cinco (5) años contados a partir de la fecha del Acta de Liquidación.
- Póliza de Buen manejo y correcta inversión del anticipo en insumos para la obra por el cien por ciento (100%) del valor del anticipo.

El valor de las primas o impuestos de las pólizas será cancelado por cuenta y a cargo del CONTRATISTA (una vez formalizado el contrato).

#### Nota.4. Personal

EL CONTRATISTA será responsable de todo el personal que emplee para la ejecución del trabajo y del personal de sus subcontratistas. Como patrono independiente el adjudicatario, será responsable del pago de salarios, las prestaciones sociales, compensaciones e indemnizaciones de ellos, así como de la afiliación a las entidades autorizadas para la prestación de los servicios de salud, administración de riesgos profesionales y de pensiones y caja de compensación familiar. Será responsable también del pago de los aportes parafiscales de ICBF y del Sena. Previamente al ingreso del personal el adjudicatario debe garantizar el examen médico correspondiente.

#### Nota.5. Seguridad

EL CONTRATISTA tomará todas las medidas de seguridad industrial para la adecuada protección de sus propios trabajadores y equipos incluyendo la vigilancia de estos últimos.

EL CONTRATISTA suministrará a todo su personal la dotación adecuada para los trabajos a realizar, consistentes en botas, overoles, cascos, tapa oídos, guantes, gafas o caretas protectoras, impermeables, cinturones de seguridad, etc.



Igualmente, se excederá en las precauciones del caso para evitar causar daños y/o perjuicios a EL CONTRATANTE o a terceros con motivo de la ejecución de los trabajos así sea por acción u omisión o descuido de sus trabajadores, herramientas o equipos.

Será responsable de cualquier reclamación por este concepto, con cargo a la retención en garantía sobre actas o a la póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Nota.6. Observaciones generales

- El Contratista será el responsable de todos los trabajos que requiera la ejecución del contrato hasta la entrega final a satisfacción al CONTRATANTE.
- EL CONTRATISTA se debe encargar de los todos tramites conducentes para el recibo de las obras por parte del contratante.
- Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato el CONTRATISTA mantendrá en obra de tiempo completo un técnico especialista en la materia y/o ingeniero residente quien será el responsable de la coordinación del mismo y de atender las solicitudes del CONTRATANTE.
- El adjudicatario deberá cumplir con todas las normas existentes emitidas por las empresas distritales y nacionales que rigen la materia.

Nota.6. Anexos (Topografía terreno)

Anexos

1. Informe Levantamiento Topográfico (al inicio del contrato).
2. Informe geotécnico y análisis de aguas San Luis.
3. Manual IPRS – USSEC.

<b>G. Cualificaciones requeridas</b>	
Tipo de Proponente:	<b>Requerido:</b> Empresa o persona natural que preste servicio relacionados con diseño y/o construcción de obras civiles y/o hidráulicas. Cada entregable debe contar con un profesional de soporte del área respectiva con matrícula profesional vigente y experiencia demostrada.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Requerido:</b> Experiencia de trabajo de mínimo 5 años en el ámbito de obras civiles y/o Hidráulicas privadas o públicas. (anexar soportes)</li> <li>• <b>Deseable:</b> Experiencia de trabajo en procesos en el ámbito de obras relacionadas con la piscicultura. (anexar soportes)</li> </ul>
Manejo informático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Requerido:</b> AutoCAD, paquete office.</li> <li>• <b>Deseable:</b> Otros programas de diseño y presupuestos</li> </ul>
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Requerido:</b> Español.</li> <li>• <b>Deseable:</b> Inglés.</li> </ul>



Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de paquete office.</li> <li>• Manejo de personal.</li> <li>• Manejo programas de diseño.</li> <li>• Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.</li> <li>• Capacidad de diálogo y facilitación de grupos de trabajo.</li> </ul>
Fecha de apertura de la convocatoria	11 de octubre de 2023
Recepción de preguntas sobre el proceso	24 de octubre 2023
Respuestas a Preguntas	25 de octubre de 2023
Visita al predio de requerirse	19 y 20 de octubre de 2023
Fecha de cierre de la convocatoria	27 de octubre de 2023
Propuesta Económica y Forma de envío de las hojas de vida.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta económica formato del participante.</li> <li>2. Formato hoja de vida, cualquiera seleccionado por el participante.</li> <li>3. Dentro de la Hoja de vida relacionar en cada experiencia laboral el nombre del Supervisor del Contrato.</li> <li>4. Establecer en la hoja de vida claramente las fechas de labor y las funciones desarrolladas en cada labor.</li> <li>5. Anexar soportes adjuntos a la hoja de vida en un solo documento pdf.</li> </ol>
Lugar de envío de las hojas de vida	Las propuestas técnicas, económicas y las hojas de vida con anexos de los respectivos soportes, deberán ser enviadas a los tres (03) miembros del Comité de Compras sin excepción: danny.moros@cisp-ngo.org - mesa@cisp-ngo.org - gerente.aprendiz@ecomun.com.co